



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00564140-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y desig. Lic. Cerutti Serra

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina en reemplazo de la Dra. Paula Marina Uberman y se designe interinamente al Lic. Lorenzo CERUTTI SERRA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) vacancia efectiva del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que mediante RD-2023-1455-E-UNC-DEC#FCQ, se acepta la renuncia de la Dra. Uberman al cargo de Profesora Asistente (DS) a partir del 23-05-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **23-05-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 816/23 del Lic. Lorenzo **CERUTTI SERRA (Legajo Nº 52.750)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -Código 115- interino-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, **en reemplazo de la Dra. Paula Marina Uberman.-**

Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Lorenzo **CERUTTI SERRA (Legajo Nº 52.750)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -Código 115- interino-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-10-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **23-05-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

